

## **Universidad Complutense (Alcalá de Henares)**

**Señor. La Real Universidad de Alcalá de Henares remite á V.M. los títulos y actos positivos hechos por los opositores que ha habido á la cátedra de Instituciones teológicas, ... vacante en la misma por ascenso...**

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1832].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (82)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



# SEÑOR:

## LA REAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

DE HENARES remite á V. M. los títulos y actos positivos hechos por los opositores que ha habido á la Cátedra de Instituciones Teológicas, vacante en la misma por ascenso del Dr. D. Juan Miguel de Iriarte á la de quinto de la referida facultad, á la que se ha egercitado conforme á lo prevenido en los artículos 196, 197 y 198, título 20 del Plan general de Estudios de catorce de octubre de mil ochocientos veinte y cuatro, siendo Jueces del concurso nombrados por el Claustro general los señores Doctores P. D. Patricio Sainz Robles, Catedrático de Religion; R. P. M. Fr. Francisco Escobar, y R. P. M. Fr. Paulino Mencía, ambos Catedráticos de Instituciones Teológicas; cuyos egercicios fueron presididos por el señor Dr. D. Juan Miguel de Iriarte, Rector de esta Real Universidad, el que por la ley es Juez nato en esta oposicion.

1. El Doctor Don JUAN DE MATA FERNANDEZ PINTADO, natural de Quintanar de la Orden, Diócesis de Uclés, de edad de treinta y dos años, Catedrático de Instituciones filosóficas, y del Gremio y Claustro de esta Real Universidad: tiene incorporados en ella tres cursos de Filosofía, á saber: Lógica y Metafísica ganados en la Compañía de Jesus, y la Filosofía Moral en el Colegio de Doña María de Aragon, dos

de Instituciones teológicas en Santo Tomás de Madrid todos en años sucesivos. En esta Universidad tiene ganados y probados, previas las matrículas en tiempo y forma, el segundo, tercero y cuarto de la misma facultad, y el quinto, con uno de Hebreo, con la asignatura de Sagrada Escritura, el sexto de Teología moral y el séptimo de Concilios. Ha recibido el grado de Bachiller en Filosofía el año de mil ochocientos diez y nueve, cuyos ejercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*, y el de Teología el año de mil ochocientos veinte y uno, *nemine discrepante*. Aparece que en todos estos años fue alumno de la Academia Dominical de su facultad, en la que arguyó, defendió y presidió las veces que le tocó por turno. Resulta haber defendido los ocho actos prevenidos por el Plan vigente de Estudios para la recepcion de los grados de Licenciado y Doctor, que le fueron aprobados *nemine discrepante*, y en su virtud le fueron conferidos dichos grados. Asimismo aparece haber sido substituto en tres años seguidos de Instituciones teológicas, nombrado por el Claustro general. Ha hecho oposicion á Curatos de este Arzobispado, y fue nombrado Cura de la villa de Valdarachas por el actual Eminentísimo y Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo. Hallándose ordenado de Presbítero en el año de mil ochocientos diez y nueve, obtuvo una Beca por oposicion en el Colegio de Málaga de esta ciudad. En el de mil ochocientos veinte y

tres fue nombrado Rector del mismo, cuyo destino desempeñó con la mayor exactitud. Fue opositor á las Cátedras de Instituciones filosóficas, y siendo sus ejercicios aprobados por unanimidad consultadas las Cátedras, el Rey nuestro Señor le honró con una de ellas, la que en la actualidad desempeña á satisfaccion del Señor Rector. Es Examinador Sinodal del Obispado de Málaga y Penitenciario del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad, vulgo llamadas de la Imagen. Hizo oposicion á otra Cátedra de Instituciones teológicas, cuyos ejercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*, como igualmente le han sido los practicados en esta.

2. El Bachiller en Sagrada Teología Don CESÁREO HUMARAN, natural del Nuevo Bastan, Diócesis de Toledo, de edad de veinte y tres años, tiene ganados en esta Real Universidad, previas las matrículas en tiempo y forma, los cursos de Matemáticas, Lógica, Metafísica, Física general y particular y Filosofía moral; por lo

\*\*

que, y teniendo todos los requisitos necesarios, y habiendo practicado los ejercicios prevenidos en la Real Cédula del año de setenta, que le fueron aprobados *nemine discrepante*, recibió el grado de Bachiller en Artes, siendo el primero de los de la licencia; despues recibió el grado de Maestro en Artes con la solemnidad de costumbre. Consta asimismo, y previas las correspondientes matrículas en tiempo y forma, tener ganados y probados en esta Real Universidad cuatro años de Instituciones teológicas, el quinto de Teología moral, Religion y Oratoria, Sagrada Escritura, y la Historia y Disciplina universal de la Iglesia y la particular de España. Aparece que teniendo todos los requisitos necesarios, y habiendo practicado los ejercicios mandados en el Plan vigente de Estudios, que le fueron aprobados *nemine discrepante*, recibió el grado de Bachiller en Teología: en todo el tiempo ya dicho ha sido alumno de la Academia de su facultad, en la que ha argüido, defendido y presidido varias veces que le ha tocado por su turno y algunas de estraordinario: consta haber defendido siete, que le fueron aprobados *nemine discrepante*, de los ocho actos mandados por el Plan vigente para obtener la Licenciatura en Teología: asimismo resulta haber defendido otros dos actos de los llamados mayores, uno *pro munere Cathedræ* y otro *pro Universitate*, habiendo obtenido en varias ocasiones, oida la Junta de Catedráticos, nombramiento del Señor Rec-

\*\*

tor para explicar de extraordinario: es opositor á esta Cátedra, cuyos ejercicios le han sido aprobados *nemine discrepante*.

3. El Padre Fr. BALTASAR RODRIGUEZ, Lector de Sagrada Teología en este Colegio de San Bernardo de Alcalá, de edad de treinta y un años, natural de Val-de-Dios, Obispado de Oviedo en Asturias. Consta que á los quince años llamado por la Divina misericordia á la sagrada Orden de San Bernardo, hizo en ella su solemne profesion á los diez y seis en el año de mil ochocientos diez y seis, ganó tres cursos de Filosofía en el Colegio de Miera de su Orden, cuatro de Instituciones teológicas en la Universidad de Salamanca, y tres de Moral, Religion, Escritura y Concilios con la Historia eclesiástica en el Colegio mayor de su Religion, adonde leyó cuatro veces de oposicion con puntos de veinte y cuatro horas. Defendió dos actos en la Universidad y Colegio ya dichos de Salamanca, y seis en esta de Alcalá para recibir la Licenciatura en Teología, los que le fueron aprobados *nemine discrepante*: consta haber recibido los grados de

Bachiller en Filosofía y Teología en esta Real Universidad, cuyos ejercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*: ha substituido un curso la Cátedra de primer año de Teología á satisfaccion del Señor Rector: ha sido Maestro de Artes en el Colegio de Belmonte en Asturias: Regente del Colegio mayor de su Orden, desde donde fue destinado por la misma y su General á esta de Alcalá para recibir en ella el grado de Doctor en Teología, siendo al presente Lector en dicha facultad. Por el mismo Reverendo Padre General ha sido comisionado para presidir el acto mayor que se defendió en el Capítulo General de su Orden en este mismo año, habiendo desempeñado dicho encargo á satisfaccion completa de toda la Congregacion: es la primera oposicion que ha hecho á las Cátedras de esta Real Universidad, cuyos ejercicios le han sido aprobados *nemine discrepante*.

SEÑOR: Estos son los méritos literarios, títulos y ejercicios de los opositores á la mencionada Cátedra de Instituciones teológicas, para cuya oposicion se han fijado

edictos en los sitios y lugares acostumbrados con término de cincuenta dias improrogables y demas circunstancias prevenidas en el Plan vigente de Estudios, habiéndose remitido á las demas Universidades del Reino convocando á concurso general abierto, el cual se ha ejecutado con todas las solemnidades mandadas observar, y en su virtud todos los opositores que van mencionados han hecho los ejercicios correspondientes á dicha Cátedra en la forma, rigor y reglas prescriptas, y dias señalados á dicha trinca, sin que á ninguno se le haya dispensado cosa alguna.

*V. M. proveerá lo que mas convenga á la Religion, su Real servicio, y bien de esta Universidad. Dios guarde á V. M. en su mayor esplendor y grandeza para bien de esta Monarquía. Alcalá de Henares veinte y ocho de julio de mil ochocientos treinta y dos.*

*Dr. D. Juan Miguel de Yriarte,*

Rector.

De acuerdo de la Real Universidad,

*Dr. D. Francisco Javier de Escorza,*

Secretario.

edictos en los sitios y lugares acostumbrados con término de cincuenta días improrrogables y demás circunstancias prevenidas en el Plan vigente de Estudios, habiéndose remitido a las demás Universidades del Reino convocando a todos los doctores y maestros de Artes, el cual se ha ejecutado con todas las solemnidades mandadas observar, y en su virtud todos los opositores que van mencionados han hecho los ejercicios correspondientes a dicha Cátedra en la forma, rigor y reglas prescriptas, y días señalados a dicha cátedra, sin que a ninguno se le haya dispensado cosa alguna.

V. M. procedió lo que mas convenga a la Religión, su Real servicio, y bien de esta Universidad. Dios guarde a V. M. en su mayor esplendor y grandeza para bien de esta Monarquía. Añada de los meses de Julio y Agosto de mil ochocientos treinta y dos.

completa de toda la Congregación: es la primera oposición que ha hecho a las Cátedras de esta Real Universidad, cuyos ejercicios le han sido aprobados *nemine discrepante*.

Rector

De acuerdo de la Real Universidad.  
D. D. Francisco Juan de Caceres  
Estos son los méritos literarios, títulos y ejercicios de los opositores a la mencionada Cátedra de Instituciones teológicas, para cuya oposición se han fijado